

The background features a soft, circular watercolor wash in shades of light green and teal. In the top right and bottom left corners, there are delicate illustrations of green leaves on thin stems, adding a natural, organic feel to the design.

*Documentación*  
Ingreso NEEP  
(DIL, TEA, Hipoacusia, ,  
Motor, etc.)

@laprofe.melanie

@laprofe.melanie

# Autorización

 Ley 20.201 - Decreto 170/2009  
Evaluación Diagnóstica Integral de Necesidades Educativas Especiales

**AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN**

*Esta autorización debe ser proporcionada de manera voluntaria e informada por el apoderado o representante del estudiante*

(COMPLETE CON LETRA CLARA Y LEGIBLE)

Yo, \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_  
(Nombres y Apellidos)

Conozco en qué consiste este proceso de evaluación en el que participará mi hijo o hija. Estoy informada/o del procedimiento, lugar y profesionales que lo realizarán, de los objetivos y de los beneficios que ofrece esta evaluación.

Por lo tanto, en \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(Indique ciudad)

Doy mi consentimiento     No doy mi consentimiento

para que se realice una evaluación diagnóstica integral que determine si existen Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la presencia de **una condición de salud, sensorial, funcional, u otra**, que requieran de los apoyos de la Educación Especial, a \_\_\_\_\_  
(Señale relación con el estudiante)

\_\_\_\_\_ (Nombre completo del estudiante)

alumno de \_\_\_\_\_  
(Curso y establecimiento)

Autorizo también las reevaluaciones posteriores, para comprobar los progresos obtenidos por mi pupilo/a con la implementación de dichos apoyos, y me comprometo a apoyar las acciones necesarias para facilitar que estos procesos puedan llevarse a cabo adecuadamente.

\_\_\_\_\_  
Nombre, RUT y Firma de la persona que informa del procedimiento y recibe la autorización

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que autoriza

Este documento se encuentra disponible en la página del MINEDUC (<https://especial.mineduc.cl/>) Y todo estudiante nuevo debe contar con él en su carpeta/archivador.

La autorización debe ser el primer documento de respaldo que debemos tener antes de realizar una evaluación diagnóstica para detectar posibles NEET.



@laprofe.melanie

# Anamnesis

Ley 20.201 - Decreto 170/2009  
Evaluación Diagnóstica Integral de Necesidades Educativas Especiales  
**ENTREVISTA A LA FAMILIA / ANAMNESIS**  
Síntesis de los antecedentes de salud, escolares y sociales del estudiante

Esta pauta -de uso optativo- ha sido diseñada para facilitar a los profesionales que realizan los procesos de evaluación de NEE, en el marco del Decreto 170, la recopilación de antecedentes de anamnesis relevantes del estudiante. Puede ser completada por uno o más profesionales en el proceso de detección y evaluación de las NEE que presenta el alumno(a) y de los apoyos que requiere para aprender y participar en el contexto escolar.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE					
Nombre				Sexo	F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Fecha Nacimiento	Edad actual	años	meses	País natal:	
Domicilio actual:		Teléfono			
Lengua materna	Grado dominio	comprende <input type="checkbox"/>	habla <input type="checkbox"/>	lee <input type="checkbox"/>	escribe <input type="checkbox"/>
Lengua de uso	Grado dominio	comprende <input type="checkbox"/>	habla <input type="checkbox"/>	lee <input type="checkbox"/>	escribe <input type="checkbox"/>
Escolaridad actual:	Establecimiento				
2. IDENTIFICACIÓN DEL O LOS INFORMANTES					
1. Fecha de la entrevista:			2. Fecha de la entrevista:		
Nombre:			Nombre:		
Relación con el/la estudiante:			Relación con el/la estudiante:		
En presencia de (miembro de la familia, intérprete, otro/a):			En presencia de (miembro de la familia, intérprete, otro/a):		
3. Fecha de la entrevista:			4. Fecha de la entrevista:		
Nombre:			Nombre:		
Relación con el/la estudiante:			Relación con el/la estudiante:		
En presencia de (miembro de la familia, intérprete, otro/a):			En presencia de (miembro de la familia, intérprete, otro/a):		
3. IDENTIFICACIÓN DEL O LOS ENTREVISTADORES					
1. Fecha de la entrevista:			2. Fecha de la entrevista:		
Nombre:			Nombre:		
Rol/cargo:			Rol/cargo:		
3. Fecha de la entrevista:			3. Fecha de la entrevista:		
Nombre:			Nombre:		
Rol/cargo:			Rol/cargo:		
4. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN QUE MOTIVA LA ENTREVISTA					
5. ANTECEDENTES RELATIVOS AL DESARROLLO Y A LA SALUD DEL/LA ESTUDIANTE					
¿El o la estudiante tiene algún diagnóstico previo? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí (especificar)					
Pediatría:		Psicología:			
Kinesioterapia:		Psiquiatría:			
Genético:		Psicopedagogía:			
Fonoaudiología:		Terapia Ocupacional:			
Neurología:		Otro:			

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON CONFIDENCIALES, SU DIVULGACIÓN O USO INDEBIDO ES PENADA POR LA LEY

Se puede utilizar el formato que se encuentra en la página del MINEDUC o realizar uno propio.

Este documento nos entregará información importante sobre el desarrollo del estudiante, la cual será muy necesaria para la elaboración de nuestro Plan de Apoyo Individual. Recomiendo que pregunten el centro de salud donde se atiende su estudiante y profesionales externos que pueda ver para mantener una comunicación fluida para beneficio del estudiante.



@laprofe.melanie

## Derivación PIE

Pauta de derivación que debe ser llenada por el profesor/a jefe (idealmente) para poder realizar una evaluación diagnóstica.

Este documento tiene un formato definido por el MINEDUC, sin embargo recomiendo que realicen uno propio y por nivel (educación parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, educación media), especificando conductas que las/os docentes de aula puedan detectar sin mayores dificultades.

Ejemplo: Termina las actividades en el tiempo esperado (si/no). Maneja las cuatro operaciones básicas (si/no), Abstrae información de textos simples (si/no).

Lo ideal es que como equipo de integración puedan elaborar esta pauta, si se puede realizar en trabajo colaborativo será mucho más productivo, sin embargo, estos documentos generalmente los realiza la coordinación comunal o sostenedor.



@laprofe.melanie

# Valoración de Salud

Evaluación Diagnóstica Necesidades Educativas Especiales - Decreto 170/2010  
**FORMULARIO ÚNICO VALORACIÓN DE SALUD**  
El uso de este formulario por parte del profesional de la salud, es opcional.  
(Complete los antecedentes requeridos con letra clara y legible)

<b>IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE</b>				
Nombres y Apellidos		F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Sexo	RUN
Fecha nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (en años y meses)	Nacionalidad	Lengua familia de origen	Lengua que usa habitualmente
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>				
<input type="checkbox"/> VALORACIÓN GENERAL DE SALUD <input type="checkbox"/> VALORACIÓN DISCAPACIDAD O DÉFICIT, asociado a:				
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL - MÉDICO</b>				
Nombres y Apellidos		Rut	N° Registro Profesional	
Especialidad	Procedencia: <input type="checkbox"/> Salud pública <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Otro:			
Fono/E-mail contacto	Fecha evaluación	Fecha reevaluación		
<b>VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD GENERAL DEL ESTUDIANTE</b> Presencia/ausencia de patologías o dificultades de salud que incidan en o expliquen sus necesidades educativas especiales, por ejemplo bronquitis crónica, problemas sensoriales, etc.				
<b>DIAGNÓSTICO</b> (Presencia de un trastorno o discapacidad) Considere especificaciones del grado y etiología del déficit y pronóstico.				
<b>INDICACIONES</b> Señale tratamiento médico, necesidades de interconsulta, exámenes o ayudas técnicas, cuando sea el caso, u otras recomendaciones u observaciones relevantes para el/la estudiante en función de su diagnóstico.				

La valoración de salud es el documento que emite el médico general o familiar para certificar que no existen razones fisiológicas que estén relacionadas con las NEET del estudiante integrado.

El documento puede ser descargado de la página del MINEDUC.

FIRMA Y TIMBRE DEL PROFESIONAL

LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON CONFIDENCIALES SU DIVULGACIÓN O USO INDEBIDO ES PENADA POR LA LEY



@laprofe.melanie

## Certificado Diagnóstico

Para estudiantes con condición NEEP que no sean cognitivas (no sea necesario WISC V) es necesario tener el certificado diagnóstico de profesional idóneo según estipula el Decreto N°170. El diagnóstico debe ser realizado por un médico que tenga su mención terminada y esté en el registro del MINSAL. Si es un médico residente la plataforma no acepta el RUN de ese médico, por ende, no se puede integrar al estudiante.

Estudiantes con condición cognitiva, como DIL, DIM, DIS, no requieren certificado médico, pero si el protocolo del WISC V, además del informe de psicólogo.



@laprofe.melanie

## Pauta de Observación

Esta pauta debe estar dividida en tres tiempos (inicio, semestral, final), con descriptores como (logrado, medianamente logrado, por lograr) las siglas las pueden definir ustedes, como también lo que observarán del estudiante. Recomiendo que se realice por nivel (TEL tiene una pauta en específico).

Deben considerar que esta pauta nos ayudará a elaborar los informes durante el año escolar, por lo que es muy necesario que lo que observemos sea pertinente y no llenemos un documento solo porque es lo que corresponde según la normativa legal.



@laprofe.melanie

## Plan de Apoyo Individual (PAI)

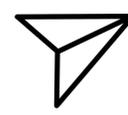
Contiene la planificación y organización anual, tipo de adecuación, para dar cumplimiento al proceso de evaluación y seguimiento de las acciones planificadas con el estudiante con NEE pertenecientes al PIE.

Debe tener la identificación del equipo de aula, docentes y asistentes de la educación profesional, con su número de registro, RUN, horario de atención y la FIRMA.

Especificar la meta de aprendizaje a nivel general y posteriormente los objetivos específicos en el área de lenguaje y matemática (realizar en trabajo colaborativo).

Deben estar los objetivos de los asistentes de la educación profesionales que trabajan con ese estudiante (fonoaudiólogo, trabajadora social, etc).

Tipo de adecuación curricular que requiere el estudiante, estrategias metodológicas de apoyo (aula común, recursos si corresponde, evaluación, observaciones, etc).



@laprofe.melanie

## Plan de Apoyo Curricular Individual

Todo estudiante NEEP debe contar con PACI, aunque no sean necesarias las adecuaciones curriculares significativas al programa de estudio y/o evaluaciones. En dicho PACI están especificados los objetivos generales y específicos del equipo de aula y profesionales no docentes del programa de integración escolar. Un estudiante NEET puede tener PACI si es que se le solicita en su establecimiento educacional, mas no es obligatorio según supervisiones a documentación PIE. Igual atentas a esto, porque cada PIE, escuela, ciudad, comuna, trabaja de manera distinta.



@laprofe.melanie

## Informe Psicopedagógico de Ingreso

Informe técnico de las NEET del estudiante, recomendando que exista un apartado de antecedentes significativos (contexto emocional-social, familiar y escolar).

Debes mencionar la evaluación aplicada (sea formal o informal, recuerden que FIL, TEL, TDA no debe tener EVALÚA).

Incorporar los antecedentes académicos y curriculares (habilidades comunicativas, aproximación al aprendizaje, habilidades cognitivas, lenguaje, matemática.

La síntesis diagnóstica y por último sugerencias y observación durante el proceso de evaluación.



@laprofe.melanie

## Informe a la familia de Ingreso

Informe sobre los resultados de la evaluación diagnóstica. Debe mencionar el "diagnóstico" (como equipo estamos utilizando la palabra condición) del estudiante.

Mencionar las fortalezas del estudiantes y sus necesidades de apoyo en el ámbito académico, socio afectivo, salud (complementar con valoración de salud).

Especificar los apoyos educativos que se entregará como escuela, descripción de los apoyos que requiere recibir en el hogar, necesidades de apoyo que requiere la familia para cumplir con los apoyos en el hogar, acuerdos y compromisos de la escuela y la familia.

